



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2018

OBJETO:

Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con armas, sin armas y apoyo con medios tecnológicos, de los bienes muebles e inmuebles, que conforman las sedes, e intereses patrimoniales de Servicios Postales Nacionales S.A. y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable.

ADENDA No. 03.

Con fundamento en la Resolución 060 del 14 de diciembre de 2012 “Por la cual se reglamentan los procesos de Selección y Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.” y al Acuerdo 003 del 26 de enero del 2012 “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.”, así como por las demás disposiciones civiles y comerciales que regulen la materia o resulten pertinentes y aplicables de acuerdo con las leyes colombianas, el suscrito presidente, competente contractual y debidamente facultado.

CONSIDERANDO

Que Servicios Postales Nacional – 4-72, dentro de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2018, está interesada en la “Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con armas, sin armas y apoyo con medios tecnológicos, de los bienes muebles e inmuebles, que conforman las sedes, e intereses patrimoniales de Servicios Postales Nacionales S.A. y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable”.

Que el presupuesto oficial para este proceso es por la suma de **DOS MIL DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 2.016.634.971)** incluido costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **6361 de marzo 16 de 2018**, expedido por el Jefe Nacional de Presupuesto.

Que la apertura de la convocatoria antes mencionada se realizó mediante Acta el día veintiséis (26) de marzo de 2018.

Con motivo del incidente de Acción de Tutela instaurado contra LA ENTIDAD en razón del proceso de convocatoria pública No. 003 de 2018 se estima conveniente y oportuno ampliar la fecha de adjudicación, permitiendo garantizar los principios rectores de la contratación.

Que conforme a la anterior consideración es necesario expedir la presente Adenda N° 03 mediante la cual se modifican el cronograma del Pliego de Condiciones, en los siguientes términos:

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el No. 1.14 CRONOGRAMA DEL PROCESO el cual quedara así:



1.14 CRONOGRAMA DEL PROCESO.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2018 SEGURIDAD		LUGAR DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD	FECHA	
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	<u>30 de abril de 2018 a las 10:00</u> <u>a.m.</u>	Diagonal 25G No.95 A – 55 - Sala Correo de Indias o Auditorio de la Entidad.

SEGUNDA: Demás aspectos y condiciones del Pliego de Condiciones Convocatoria Pública N° 003 de 2018, que no hayan sido modificados con la Presente Adenda N° 03 continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

ORIGINAL FIRMADO.